

LA HISTORIA VIVIDA

Rafael DUARTE
C. E. H. M.

Cuando el dique de La Carraca... (un litigio mal entendido)

Ahora que el centenario del 98 ha vuelto a realzar la figura del almirante Cervera, sacrificado en cumplimiento de su deber en el combate naval de Santiago de Cuba, me voy a permitir revivir un episodio en el que también tuvo participación directa en la época que desempeñó la cartera de Marina (1893), y que afectó muy directamente a los intereses de San Fernando, ciudad a la que por otra parte se sentía muy vinculado y en la que había desempeñado diferentes destinos. Se trata del famoso litigio por la construcción del dique de La Carraca —cuando ya se habían proyectado los de Ferrol y Cartagena—, paralizado de antemano por la necesaria limpieza de los caños.

En septiembre de 1891 había realizado una visita a San Fernando el ministro de Marina, don José María de Beránger, que fue recibido por la corporación municipal bajo mazas, como prueba de afinidad con los intereses navales considerados como propios por la ciudad.

El motivo principal del viaje era la elección del lugar para el nuevo dique proyectado. En el mismo Ayuntamiento Beránger anunció también la voladura de los bajos de la desembocadura de Sancti Petri. Pocos meses después, en el salón de actos del Municipio, se colocaba un retrato de Beránger como expresión de gratitud.

El 22 de julio del año siguiente (1892) se firmaría la concesión oficial del dique, pero tanto esta iniciativa como la de Sancti Petri quedarían aplazadas hasta tanto no se solucionara el problema de la limpieza de los caños, condición indispensable que imponía el nuevo ministro, don Pascual Cervera, con acertada lógica, pues si los barcos no podían entrar o salir de La Carraca, de poco valdría el dique a construir, y todavía más si tampoco podía tener acceso siquiera el material de construcción.

Pero la medida no fue bien acogida por el Ayuntamiento isleño, ni tampoco por la prensa, que se encargó de calentar el tema magnificando la cuestión, en el sentido de que la suspensión del concurso para la construcción del dique «significaba la ruina de toda la población obrera del arsenal». La popularidad de que en la isla gozaba Cervera es evidente que descendió muchos grados, y el Ayuntamiento envió a Madrid una comisión para hablar con el ministro y tratar de que reconsiderara el tema. Cervera los atendió con corrección y aplazó la respuesta, con el envío de un razonado escrito al alcalde de San Fernando, que era don Pedro María González Valdés, exponiendo las razones que tenía para negar el concurso. El escrito rezaba así:

«Excmo. Sr.: Con el más vivo interés he leído y meditado acerca de la exposición que la Comisión presidida por V. E. ha puesto en mis manos el día 13 de los corrientes.

Innecesario es, en verdad, invocar los títulos que los firmantes tienen para dirigirme el escrito que tengo a la vista, porque eso sería desconocer la historia patria en la que está cien veces consignado que esa localidad (San Fernando) ha sido otras tantas el último baluarte de su independencia, sostenido por el heroico valor y abnegación de los hijos de la isla gaditana.

Desgraciadamente el aterramiento de los caños por una parte y por otra las colosales dimensiones de los modernos buques de combate han hecho que los caños y elementos del arsenal sean deficientes para las necesidades de la Marina moderna.

Todos los gobiernos de España, y singularmente todos mis antecesores, se han preocupado hondamente de esta deficiencia y han procurado atajar el mal, a fin de evitar los defectos que quedan señalados. No tengo toda la competencia para juzgar técnicamente los trabajos realizados, pero al ver que ingenieros distinguidos han seguido procedimientos diferentes y aun opuestos entre sí, puedo deducir, a pesar de mi incompetencia, que no siempre han marchado por el camino mejor.

Esta conclusión engendra en mí el recelo de que, tal vez, pudiera no ser bastante eficaz el camino emprendido actualmente, si bien me lisonjeo de que este temor, hijo quizá de mi incompetencia técnica desaparecerá con la elocuente demostración de los hechos, pero en tanto exista yo no puedo desprenderme de él. Comprendo bien que los que tengan fe ciega en la eficacia de los procedimientos actuales empleados en la limpieza de los caños no vacilarán en comprometer la cuantiosa suma necesaria para construir el dique seco, pero como carezco de esa fe en grado tan absoluto, deseo antes la demostración de que mi recelo sea infundado, lo cual espero y ansío que suceda antes de comprometer caudales que resultarían infructuosos, si desgraciadamente se rerealizaran los temores que algunos abrigan.

Tales razones me han indicado a aconsejar a S. M. la Reina (q. D. g.) la suspensión de la obra del dique, no con el propósito de abandonarla, sino con el de que se tenga garantía eficaz de que el dinero que en la construcción del dique se invierta no resulte malgastado.

Prosíganse, pues, con constancia y energía las obras de limpia realizadas, ejecútense todas las demás accesorias, y cuando los hechos demuestren que se alcanzan apetecidos resultados, entonces tendré la mayor satisfacción y cifraré mi mayor gloria en aconsejar a S. M. la ejecución de la obra del dique, tan necesario para la Marina moderna, empresa que en estos momentos conceptúo una temeridad que no me atrevería a afrontar, a pesar de que no se me oculta que este acto entraña, por el momento, gran impopularidad para mí en la región de España que me es más querida, porque a ella me ligan los fortísimos lazos del nacimiento, familia, amigos e intereses.

A vucencia, Sr. Alcalde, confío el encargo de hacer llegar estas manifestaciones al seno de la ilustre Corporación que tan dignamente preside, y a cono-

cimiento de los distinguidos firmantes de la exposición que contesto y de toda esa culta ciudad.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de enero de 1893. Pascual Cervera.»

La ciudad de San Fernando, cuando supo el contenido del escrito al regreso de la comisión, se cubrió de negras colgaduras y varias masas corales recorrieron sus calles aquella noche cantando la intransigencia y poca comprensión del ministro que «no quería atender a las necesidades de la localidad que eran las de la Patria».

¿Fue esta suspensión un capricho injustificado de Cervera? Subió otro ministro, que forzado por la prensa local derogó el decreto de Cervera y se hizo el dique, que costó una millonada. Las colgaduras negras desaparecieron y las calles de San Fernando inmortalizaron los nombres de los nuevos «favorecedores». Llegó el conflicto con los Estados Unidos y... ¡nuestros barcos no pudieron entrar en dique porque no tenían la propiedad de los hidroaviones de entrar por el aire! El estado de suciedad de los caños, que seguían sin limpiarse a fondo, confirmó los vaticinios de Cervera... Y San Fernando tuvo que seguir contemplando su lento retroceso, con un arsenal prácticamente inoperante, amenazado por la más despiadada miseria.

No se entendieron el Ayuntamiento de San Fernando y el almirante Cervera en aquel litigio de la construcción del dique y de la limpieza de los caños, que debió tener un mejor resultado. El marino dimitió de su cargo, entre otras causas por las razones de esa incomprensión. La corporación municipal sanfernandina también dimitiría en pleno ante el gobernador. Entre tanto los arsenales de Ferrol y Cartagena desarrollaban un mayor proceso de construcciones navales, mientras que La Carraca, a pesar de las promesas, seguía siendo la gran olvidada. Solamente se pudo poner en gradas el crucero *Princesa de Asturias*, cuya autobotadura dio tanto que hablar, pero eso ya es otro tema y otra historia... vivida.